

## ACTA Nº 11

### COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

#### SUMARIO

- 1º.-** Asistencia.
- 2º.-** Consideración y Aprobación *Acta Nº 10*, sesión de fecha 13 de mayo de 2024.
- 3º.-** Expediente Interno Nº 026/24, caratulado “**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, eleva Oficio Nº 118/24, solicitando anuencia para exoneración de tributos por los Ejercicios 2023 y 2024 del Padrón Urbano AC-9- 2416 donde funciona ‘**Museo Casa Muga**’, en la ciudad de San Gregorio de Polanco”

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veinte de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA, Pamela TORIBIO y Justino SANCHEZ.

**Total: tres (3) Ediles**

Además, participan los Suplentes de Edil Daniel EZQUERRA (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), Augusto SANCHEZ (por el titular Pedro Omar Esteves), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou).

**Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.**

Alterna, el suplente de Edil Juan Permanyer.

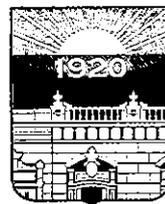
En consecuencia, esta Sesión se realiza con la asistencia de **ocho (8)** integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

Preside la sesión, el Edil Dptal. Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA titular del cargo y en Secretaría en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Augusto SANCHEZ, designado por unanimidad de presentes (8 en 8).

-2-

Se aprobó el Acta Nº 10 de fecha 13 de mayo del año en curso, por unanimidad de los ocho (8) presentes, sin merecer observaciones.





-3-

A continuación, se trata el Expediente Interno N° 026/24, *caratulado "INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 118/24, solicitando anuencia para exoneración de tributos por los Ejercicios 2023 y 2024 del Padrón Urbano AC-9- 2416 donde funciona 'Museo Casa Muga', en la ciudad de San Gregorio de Polanco"*

Al iniciarse la consideración del tema, la Comisión toma nota que los Técnicos Departamentales no concurrieron por razones de fuerza mayor, quedando agendado que lo realizaran el día 27 de mayo del año en curso.

Sobre el punto en sí, los Ediles presentes solicitaron copia de todas las exoneraciones que hasta la fecha se le otorgó a la familia 'Muga', y que se envíen las mismas en el repartido.

Finalmente, se resuelve por unanimidad de 8 en 8 presentes, que *continúe en carpeta*.

Al no haber más puntos para considerar en el orden del día, siendo la hora 19:56', se da por finalizada la reunión.

:

**Augusto SANCHEZ**  
*Secretario ad-hoc*

**Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA**  
*Presidente*

**DGS/ggaf**

